

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 003
Traslado de 25 Días

Fecha: 10/07/2019

Entre: 10/07/2019 y 10/07/2019

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333300320190003300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ANA MARITZA BETANCOURT ROA	10/07/2019	10/07/2019	14/08/2019	LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 199 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE, QUE EL TÉRMINO COMÚN D
15001333300320190007600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	LUZ MARINA GUALTEROS GÓMEZ	10/07/2019	10/07/2019	14/08/2019	LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 199 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE, QUE EL TÉRMINO COMÚN D
15001333300320190005300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	LUZ MERIDA BASTIDAS GARCIA	10/07/2019	10/07/2019	14/08/2019	LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 199 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE, QUE EL TÉRMINO COMÚN D
15001333300920180019000	Ejecutivo	Sin Subclase de Proceso	CARMEN BEATRIZ PEREZ DE HERRERA	10/07/2019	10/07/2019	14/08/2019	LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 199 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE, QUE EL TÉRMINO COMÚN D
15001333301320180011200	Ejecutivo	Sin Subclase de Proceso	HILDA ISABEL BARON DURAN	10/07/2019	10/07/2019	14/08/2019	LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 199 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE, QUE EL TÉRMINO COMÚN D



SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)